

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1568/2014

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1568/2014

La Paz, 16 de Junio de 2014

VISTOS:

La Nota DOIH N° 0442/2014 de 16 de Junio de 2014 y formularios de Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado." y c) "Cuando la comisión exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo."*

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35212 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a José Luis Ramos Larico, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35213 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Jorge Hidalgo Rejas, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35214 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Felipe Edwin Marín Parra, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35220 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Jhon Moisés Orellana Vásquez, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35215 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Ever Franco Ortiz Llanos, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35216 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Bryan Elliot del Villar Camino, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

SEPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35217 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Alejandro Cossio Cossio, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

OCTAVO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35218 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Roque Umaday Chimay, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

NOVENO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35219 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Edmundo Cooper Blacutt, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

DECIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35221 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Gonzalo Villanueva Guali, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

DECIMO PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35222 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Juan Carlos Chipana Chambi, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

DECIMO SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35223 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Ronald Mamani Llusco, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1568/2014

DECIMO TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35224 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a José Luis Hilari Michua, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

DECIMO CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35225 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Fredy Acho Cocarico, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

DECIMO QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35226 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Roberto Mamani Chipana, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

DECIMO SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, ampliado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35228 de fecha 16 de Junio de 2014, correspondiente a Javier Aymaya Mamani, Oficial Grupo Operativo, a efectos de ampliar las tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de ampliación desde el 19 de junio de 2014 hasta 21 de junio de 2014.

DECIMO SEPTIMO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.



Lic. Msc. Velma Sahonero de Parrado M.B.A.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Conforme:



Dña. María Patricia Vigo A.
ABOGADO ADMINISTRATIVO - DJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

